



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 325

17 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2223 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre avances que se han producido en el grupo de trabajo que estudia el diseño de una fiscalidad diferenciada para las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-2201 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los cometidos del comité científico-técnico en la erradicación de la filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 6

11L/PO/P-2202 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre el vínculo que relaciona los objetivos y fines de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias con la amplia mayoría de categorías premiadas en los II Premios Canarias a las Ciencias de la Salud e Investigación Biomédica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 7

11L/PO/P-2203 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre valoración del simulacro de erupción volcánica efectuado el 26 de septiembre en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 7

11L/PO/P-2204 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre valoración de la propuesta del Gobierno de España que pretende aprobar por decreto ley el plan estatal de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 8

11L/PO/P-2205 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trabajos, inspecciones y controles que se están realizando para asegurar la correcta aplicación de la Orden de 6 de agosto de 2001, relativa al tratamiento y entrada de arena procedente de terceros países en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 8

11L/PO/P-2210 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre balance de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Plan 700 para la construcción de vivienda pública en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 9

11L/PO/P-2212 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre el criterio para construir viviendas adaptadas en las casas que promueve el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 10

11L/PO/P-2213 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se han puesto en marcha para evitar la ola de robos que se están produciendo en el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 10

11L/PO/P-2214 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre situación del futuro traslado de la central eléctrica de Las Salinas en el barrio de El Charco, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 11

11L/PO/P-2217 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones estratégicas que está desarrollando el Gobierno para responder a la competencia de Marruecos en materia turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 11

11L/PO/P-2218 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el número de viviendas que han sido entregadas después del cambio de Gobierno en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 12

11L/PO/P-2220 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentra la actualización del mapa de bibliotecas públicas de Canarias prevista en la Ley 5/2019, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 12

11L/PO/P-2225 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han producido en relación al cumplimiento de los puntos recogidos en la Agenda Canaria relacionados con La Palma, como la transferencia de los 200 millones o la bonificación del 60% del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 13

11L/PO/P-2226 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones previstas en La Palma tras los últimos hallazgos producidos de carácter patrimonial para poner en valor la riqueza de la isla y su protección, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 14

11L/PO/P-2227 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración e intenciones con respecto al acuerdo plenario del Consejo Escolar de Canarias, celebrado el 27 de septiembre de 2025, en relación a la resolución sobre el incremento de la financiación del sistema educativo canario para 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 14

11L/PO/P-2228 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración respecto a que Aena haya cerrado la puerta a la entrada de las comunidades autónomas en la gestión de los aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 15

11L/PO/P-2229 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas en las que trabaja el Gobierno para evitar que Canarias siga estando a la cabeza del Estado en bajas por salud mental, dirigida al Gobierno

Página 16

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6010 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del debate suscitado en el sector empresarial de las islas, sobre que la descarbonización del transporte, que se busca a través de la Estrategia de Movilidad Sostenible de la Unión Europea, se debe aplicar en Canarias desde una perspectiva realista y adaptada a las singularidades del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 16

11L/PO/C-6011 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las recientes palabras del exministro García Margallo, que señala que Europa está cayendo en la irrelevancia en el concierto mundial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea **Página 17**

11L/PO/C-5919 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre coordinación con el sector empresarial para actualizar los grados y másteres hacia las necesidades reales del mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 17**

11L/PO/C-5920 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre proyectos en materia de atención a las personas mayores para combatir la soledad no deseada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias **Página 18**

11L/PO/C-5922 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuesta que se tiene pensado implementar para agilizar los concursos de traslado de aquellos docentes canarios que ejercen fuera de nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes **Página 19**

11L/PO/C-5923 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de estudio a desarrollar en nuestros centros de investigación agraria sobre los cultivos tradicionales de la isla de El Hierro como el durazno, el almendro, el ciruelo o el moral, entre otros, para impulsar líneas estratégicas que fomenten la recuperación y mantenimiento de estos cultivos que tuvieron gran importancia económica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria **Página 19**

11L/PO/C-5924 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de choque urgentes que están previstas para impulsar el sector vitivinícola de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria **Página 20**

11L/PO/C-5925 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para impulsar el mercadillo de Valverde, La Frontera y El Pinar, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos **Página 21**

11L/PO/C-5926 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo previstas para el sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos **Página 21**

11L/PO/C-5927 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión del inicio de las obras de culminación del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas **Página 22**

11L/PO/C-5928 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del impacto medioambiental debido a la instalación de la antena en pleno suelo volcánico y paraje natural protegido de La Geria, justamente en la localidad de Masdache, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía **Página 22**

11L/PO/C-5929 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre aclaración del tipo de licencias y permisos que quiere la colocación de viviendas prefabricadas y el tipo de suelo en el que se permite levantar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas **Página 23**

11L/PO/C-5930 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre en qué medida se está apoyando el proyecto de regadío que desarrolla el Cabildo Insular de Fuerteventura para garantizar la producción y distribución exclusiva de agua agrícola al sector primario de la isla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria **Página 24**

11L/PO/C-5931 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones o recursos específicos que se están destinando en Fuerteventura para reforzar el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 24

11L/PO/C-5932 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas en materia de educación ambiental que se están desarrollando en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 25

11L/PO/C-5933 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la hoja de ruta que se está siguiendo para la implantación de las energías renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 25

11L/PO/C-5934 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la situación del suministro eléctrico en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 26

11L/PO/C-5935 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de los resultados obtenidos en las actuaciones realizadas en La Palma en materia de control del litoral, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 26

11L/PO/C-5936 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre porcentaje de aguas residuales tratadas que se están reutilizando para riego agrícola y objetivos concretos para 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 27

11L/PO/C-5938 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre el dinero invertido en los últimos dos años en renovar instalaciones para frenar las pérdidas de agua potable, que superan el 50% en algunas islas, y el calendario de obras reales para reducir las pérdidas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 28

11L/PO/C-5940 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se exigirán al Estado y a Bruselas para frenar la entrada de productos agrícolas de terceros países que no cumplen las mismas exigencias sanitarias y fitosanitarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 28

11L/PO/C-5941 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre gestiones ante el ministerio para defender un aumento de cupos de especies tradicionales como el atún rojo, en aras de garantizar que la flota artesanal canaria no quede marginada frente a grandes barcos foráneos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 29

11L/PO/C-5942 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre cómo se piensa compensar el encarecimiento del pienso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 29

11L/PO/C-5943 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre acciones concretas para reducir los sobrecostes en fertilizantes, fitosanitarios y energía que asfixian a los agricultores canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 30

11L/PO/C-5944 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas concretas para atraer jóvenes al campo, la ganadería y la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 31

11L/PO/C-5945 De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del informe intermedio de evaluación de impacto del AIEM que el Gobierno canario debió remitir a la Comisión Europea antes del 30 de septiembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 31

11L/PO/C-5948 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del impacto medioambiental que supondrá el trazado y la ejecución del proyecto de la nueva carretera LZ-5, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 32

11L/PO/C-5949 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre el programa Bicácaro, contenidos y gasto público, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 33

11L/PO/C-5950 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se está ejerciendo un control adicional o siguiendo algún procedimiento para auditar los gastos de las entidades colaboradoras que gestionan centros de menores no acompañados a raíz de los escándalos de compra de alcohol y tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 33

11L/PO/C-5952 De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas de apoyo a la Federación Canaria de Bola y Petanca, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 34

11L/PO/C-5953 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre explicación para que, después de dos años cerrada la biblioteca del Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria, aún no haya abierto sus puertas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 34

11L/PO/C-5954 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre planificación de la producción de energía convencional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 35

11L/PO/C-5955 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre políticas y recursos específicos para prevenir y abordar la tecnoadicción juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 36



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2223 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances que se han producido en el grupo de trabajo que estudia el diseño de una fiscalidad diferenciada para las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registros de entrada núms. 202510000011109 y 202510000011191, de 8 y 9/10/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances que se han producido en el grupo de trabajo que estudia el diseño de una fiscalidad diferenciada para las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el grupo de trabajo que estudia el diseño de una fiscalidad diferenciada para las islas verdes?

En Canarias, a 8 de octubre 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2201 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los cometidos del comité científico-técnico en la erradicación de la filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 20251000010719, de 30/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los cometidos del comité científico-técnico en la erradicación de la filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuáles son los cometidos del comité científico-técnico en la erradicación de la filoxera?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2202 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el vínculo que relaciona los objetivos y fines de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias con la amplia mayoría de categorías premiadas en los II Premios Canarias a las Ciencias de la Salud e Investigación Biomédica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000010724, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el vínculo que relaciona los objetivos y fines de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias con la amplia mayoría de categorías premiadas en los II Premios Canarias a las Ciencias de la Salud e Investigación Biomédica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué vínculo relaciona los objetivos y fines de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (Fiisc) con la amplia mayoría de categorías premiadas en los II Premios Canarias a las Ciencias de la Salud e Investigación Biomédica?

Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2203 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración del simulacro de erupción volcánica efectuado el 26 de septiembre en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000010769, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración del simulacro de erupción volcánica efectuado el 26 de septiembre en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración del simulacro de erupción volcánica efectuado el 26 de septiembre en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/P-2204 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta del Gobierno de España que pretende aprobar por decreto ley el plan estatal de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000010770, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta del Gobierno de España que pretende aprobar por decreto ley el plan estatal de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la propuesta del Gobierno de España que pretende aprobar por decreto ley el plan estatal de vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/P-2205 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos, inspecciones y controles que se están realizando para asegurar la correcta aplicación de la Orden de 6 de agosto de 2001, relativa al tratamiento y entrada de arena procedente de terceros países en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010795, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos, inspecciones y controles que se están realizando para asegurar la correcta aplicación de la Orden de 6 de agosto de 2001, relativa al tratamiento y entrada de arena procedente de terceros países en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué trabajos, inspecciones y controles se están realizando para asegurar la correcta aplicación de la Orden de 6 de agosto de 2001, relativa al tratamiento y entrada de arena procedente de terceros países en Canarias?

En Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González

11L/PO/P-2210 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Plan 700 para la construcción de vivienda pública en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000010930, de 6/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Plan 700 para la construcción de vivienda pública en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Plan 700 para la construcción de vivienda pública en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-2212 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el criterio para construir viviendas adaptadas en las casas que promueve el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000010932, de 6/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el criterio para construir viviendas adaptadas en las casas que promueve el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio para construir viviendas adaptadas en las casas que promueve el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-2213 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se han puesto en marcha para evitar la ola de robos que se están produciendo en el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000010933, de 6/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se han puesto en marcha para evitar la ola de robos que se están produciendo en el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha para evitar la ola de robos que se están produciendo en el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-2214 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación del futuro traslado de la central eléctrica de Las Salinas en el barrio de El Charco, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010965, de 7/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación del futuro traslado de la central eléctrica de Las Salinas en el barrio de El Charco, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el futuro traslado de la central eléctrica de Las Salinas, en el barrio de El Charco de la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-2217 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones estratégicas que está desarrollando el Gobierno para responder a la competencia de Marruecos en materia turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000011045, de 8/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones estratégicas que está desarrollando el Gobierno para responder a la competencia de Marruecos en materia turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones estratégicas está desarrollando el Gobierno para responder a la competencia de Marruecos en materia turística?

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2218 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el número de viviendas que han sido entregadas después del cambio de Gobierno en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000011054, de 8/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.4. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el número de viviendas que han sido entregadas después del cambio de Gobierno en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas han sido entregadas después del cambio de Gobierno en la isla de La Palma?

Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/P-2220 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra la actualización del mapa de bibliotecas públicas de Canarias prevista en la Ley 5/2019, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011056, de 8/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.6. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra la actualización del mapa de bibliotecas públicas de Canarias prevista en la Ley 5/2019, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la actualización del mapa de bibliotecas públicas de Canarias prevista en la Ley 5/2019?

Canarias, a 8 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-2225 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en relación al cumplimiento de los puntos recogidos en la Agenda Canaria relacionados con La Palma, como la transferencia de los 200 millones o la bonificación del 60% del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000011138, de 8/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.11. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en relación al cumplimiento de los puntos recogidos en la Agenda Canaria relacionados con La Palma, como la transferencia de los 200 millones o la bonificación del 60% del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en relación a los cumplimientos de los puntos recogidos en la Agenda Canaria relacionados con la isla de La Palma, como la transferencia de los 200 millones o la bonificación del 60% del IRPF?

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-2226 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas en La Palma tras los últimos hallazgos producidos de carácter patrimonial para poner en valor la riqueza de la isla y su protección, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011139, de 8/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.12. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas en La Palma tras los últimos hallazgos producidos de carácter patrimonial para poner en valor la riqueza de la isla y su protección, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene prevista realizar su consejería, en la isla de La Palma, tras los últimos hallazgos producidos de carácter patrimonial para poner en valor la riqueza de la isla y su protección?

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-2227 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración e intenciones con respecto al acuerdo plenario del Consejo Escolar de Canarias, celebrado el 27 de septiembre de 2025, en relación a la resolución sobre el incremento de la financiación del sistema educativo canario para 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000011140, de 9/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.13. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración e intenciones con respecto al acuerdo plenario del Consejo Escolar de Canarias, celebrado el 27 de septiembre de 2025, en relación a la resolución sobre el incremento de la financiación del sistema educativo canario para 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración e intenciones tiene con respecto al acuerdo plenario del Consejo Escolar de Canarias (CEC) celebrado el 27 de septiembre de 2025 con respecto a la resolución sobre el incremento de la financiación del sistema educativo canario para 2026?

Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2228 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración respecto a que Aena haya cerrado la puerta a la entrada de las comunidades autónomas en la gestión de los aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000011146, de 9/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración respecto a que Aena haya cerrado la puerta a la entrada de las comunidades autónomas en la gestión de los aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno que Aena haya cerrado la puerta a la entrada de las comunidades autónomas en la gestión de los aeropuertos?

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2229 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que trabaja el Gobierno para evitar que Canarias siga estando a la cabeza del Estado en bajas por salud mental, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000011147, de 9/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que trabaja el Gobierno para evitar que Canarias siga estando a la cabeza del Estado en bajas por salud mental, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué líneas trabaja el Gobierno de Canarias para evitar que Canarias siga estando a la cabeza del Estado en bajas por salud mental?

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6010 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del debate suscitado en el sector empresarial de las islas, sobre que la descarbonización del transporte, que se busca a través de la Estrategia de Movilidad Sostenible de la Unión Europea, se debe aplicar en Canarias desde una perspectiva realista y adaptada a las singularidades del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000010927, de 6/10/2025)

(Publicación: BOPC núm. 323, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del debate suscitado en el sector empresarial de las islas, sobre que la descarbonización del transporte, que se busca a través de la Estrategia de Movilidad Sostenible de la Unión Europea, se debe aplicar en Canarias desde una perspectiva realista y adaptada a las singularidades del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita modificación en la tramitación de la PO/P-2186, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cómo valora el debate suscitado en el sector empresarial de las islas, sobre que la descarbonización del transporte, que se busca a través de la Estrategia de Movilidad Sostenible de la Unión Europea, se debe aplicar en Canarias “desde una perspectiva realista y adaptada a las singularidades del archipiélago”?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6011 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las recientes palabras del exministro García Margallo, que señala que Europa está cayendo en la irrelevancia en el concierto mundial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000010927, de 6/10/2025)

(Publicación: BOPC núm. 323, de 16/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las recientes palabras del exministro García Margallo, que señala que Europa está cayendo en la irrelevancia en el concierto mundial, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita modificación en la tramitación de la PO/P-2187, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las recientes palabras del exministro García Margallo, que señala que Europa está “cayendo en la irrelevancia” en el concierto mundial?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-5919 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre coordinación con el sector empresarial para actualizar los grados y másteres hacia las necesidades reales del mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000010692, de 30/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre coordinación con el sector empresarial para actualizar los grados y másteres hacia las necesidades reales del mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Cómo se coordina su consejería con el sector empresarial para actualizar los grados y másteres hacia las necesidades reales del mercado laboral?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-5920 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos en materia de atención a las personas mayores para combatir la soledad no deseada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000010756, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos en materia de atención a las personas mayores para combatir la soledad no deseada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué proyectos se están implementando en estos momentos en materia de atención a las personas mayores en Canarias para combatir la soledad no deseada?

En Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-5922 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre propuesta que se tiene pensado implementar para agilizar los concursos de traslado de aquellos docentes canarios que ejercen fuera de nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000010764, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre propuesta que se tiene pensado implementar para agilizar los concursos de traslado de aquellos docentes canarios que ejercen fuera de nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué propuesta tiene pensado implementar la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para agilizar los concursos de traslado de aquellos docentes canarios que ejercen fuera de nuestra comunidad autónoma?

Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-5923 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de estudio a desarrollar en nuestros centros de investigación agraria sobre los cultivos tradicionales de la isla de El Hierro como el durazno, el almendro, el ciruelo o el moral, entre otros, para impulsar líneas estratégicas que fomenten la recuperación y mantenimiento de estos cultivos que tuvieron gran importancia económica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000010771, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de estudio a desarrollar en nuestros centros de investigación agraria sobre los cultivos tradicionales de la isla de El Hierro como el durazno, el almendro, el ciruelo o el moral, entre otros, para impulsar líneas estratégicas que fomenten la recuperación y mantenimiento de estos cultivos que tuvieron gran importancia económica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué líneas de estudio se tiene previsto desarrollar sobre los cultivos tradicionales de la isla de El Hierro como el durazno, el almendro, el ciruelo o el moral, entre otros, en nuestros centros de investigación agraria para impulsar líneas estratégicas que fomenten la recuperación y mantenimiento de estos cultivos que tuvieron gran importancia económica?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5924 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de choque urgentes que están previstas para impulsar el sector vitivinícola de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000010772, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de choque urgentes que están previstas para impulsar el sector vitivinícola de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas de choque urgentes están previstas para impulsar el sector vitivinícola de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5925 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el mercadillo de Valverde, La Frontera y El Pinar, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000010773, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el mercadillo de Valverde, La Frontera y El Pinar, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas para impulsar el mercadillo de Valverde, La Frontera y El Pinar, en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5926 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo previstas para el sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000010774, de 1/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo previstas para el sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo tiene previstas para el sector comercial y empresarial de la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5927 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión del inicio de las obras de culminación del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000010810, de 2/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión del inicio de las obras de culminación del saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el inicio de las obras de culminación del saneamiento de La Graciosa?

Canarias, a 2 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5928 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del impacto medioambiental debido a la instalación de la antena en pleno suelo volcánico y paraje natural protegido de La Geria, justamente en la localidad de Masdache, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010813, de 2/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del impacto medioambiental debido a la instalación de la antena en pleno suelo volcánico y paraje natural protegido de La Geria, justamente en la localidad de Masdache, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el impacto medioambiental debido a la instalación de la antena en pleno suelo volcánico y paraje natural protegido de La Geria, justamente en la localidad de Masdache, en Lanzarote?

En Canarias, a 2 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5929 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre aclaración del tipo de licencias y permisos que quiere la colocación de viviendas prefabricadas y el tipo de suelo en el que se permite levantar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000010820, de 2/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre aclaración del tipo de licencias y permisos que quiere la colocación de viviendas prefabricadas y el tipo de suelo en el que se permite levantar, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejero de Política Territorial para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Podría aclarar qué tipo de licencias y permisos requiere la colocación de viviendas prefabricadas y sobre qué tipo de suelo se permite levantar?

En Canarias, a 2 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-5930 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre en qué medida se está apoyando el proyecto de regadío que desarrolla el Cabildo Insular de Fuerteventura para garantizar la producción y distribución exclusiva de agua agrícola al sector primario de la isla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000010843, de 2/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre en qué medida se está apoyando el proyecto de regadío que desarrolla el Cabildo Insular de Fuerteventura para garantizar la producción y distribución exclusiva de agua agrícola al sector primario de la isla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué medida está apoyando el Gobierno de Canarias el proyecto de regadío que desarrolla el Cabildo de Fuerteventura para garantizar la producción y distribución exclusiva de agua agrícola destinada al sector primario de la isla?

En Canarias, a 2 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González

11L/PO/C-5931 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones o recursos específicos que se están destinando en Fuerteventura para reforzar el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000010844, de 2/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones o recursos específicos que se están destinando en Fuerteventura para reforzar el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones o recursos específicos se están destinando en la isla de Fuerteventura para reforzar el sector primario?

En Canarias, a 2 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González

11L/PO/C-5932 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas en materia de educación ambiental que se están desarrollando en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010860, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas en materia de educación ambiental que se están desarrollando en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están desarrollando en materia de educación ambiental en la isla de La Palma?

En Canarias, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-5933 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta que se está siguiendo para la implantación de las energías renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010862, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta que se está siguiendo para la implantación de las energías renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué hoja de ruta está siguiendo la Consejería de Transición Ecológica y Energía para la implantación de las energías renovables en la isla de La Palma?

En Canarias, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-5934 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la situación del suministro eléctrico en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010863, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la situación del suministro eléctrico en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Transición Ecológica y Energía sobre la situación en la que se encuentra el suministro eléctrico en la isla de La Palma?

En Canarias, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-5935 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los resultados obtenidos en las actuaciones realizadas en La Palma en materia de control del litoral, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010864, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los resultados obtenidos en las actuaciones realizadas en La Palma en materia de control del litoral, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Transición Ecológica y Energía sobre los resultados obtenidos en las actuaciones realizadas en la isla de La Palma en materia de control del litoral?

En Canarias, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-5936 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre porcentaje de aguas residuales tratadas que se están reutilizando para riego agrícola y objetivos concretos para 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000010870, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre porcentaje de aguas residuales tratadas que se están reutilizando para riego agrícola y objetivos concretos para 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de aguas residuales tratadas se está reutilizando hoy para riego agrícola y qué objetivos concretos se fija el Gobierno para 2026?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5938 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el dinero invertido en los últimos dos años en renovar instalaciones para frenar las pérdidas de agua potable, que superan el 50% en algunas islas, y el calendario de obras reales para reducir las pérdidas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000010872, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el dinero invertido en los últimos dos años en renovar instalaciones para frenar las pérdidas de agua potable, que superan el 50% en algunas islas, y el calendario de obras reales para reducir las pérdidas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero se ha invertido en los últimos dos años en renovar instalaciones para frenar las pérdidas de agua potable –que superan el 50% en algunas islas– y cuál es el calendario de obras reales para reducir las pérdidas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5940 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se exigirán al Estado y a Bruselas para frenar la entrada de productos agrícolas de terceros países que no cumplen las mismas exigencias sanitarias y fitosanitarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000010874, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se exigirán al Estado y a Bruselas para frenar la entrada de productos agrícolas de terceros países que no cumplen las mismas exigencias sanitarias y fitosanitarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas exigirá el Gobierno al Estado y a Bruselas para frenar la entrada de productos agrícolas de terceros países que no cumplen las mismas exigencias sanitarias y fitosanitarias que se imponen a nuestros agricultores?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5941 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre gestiones ante el ministerio para defender un aumento de cupos de especies tradicionales como el atún rojo, en aras de garantizar que la flota artesanal canaria no quede marginada frente a grandes barcos foráneos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000010875, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre gestiones ante el ministerio para defender un aumento de cupos de especies tradicionales como el atún rojo, en aras de garantizar que la flota artesanal canaria no quede marginada frente a grandes barcos foráneos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno ante el ministerio para defender un aumento de cupos de especies tradicionales como el atún rojo, en aras de garantizar que la flota artesanal canaria no quede marginada frente a grandes barcos foráneos?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5942 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre cómo se piensa compensar el encarecimiento del pienso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000010876, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GPVOX, sobre cómo se piensa compensar el encarecimiento del pienso, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno compensar el encarecimiento del pienso?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5943 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones concretas para reducir los sobrecostes en fertilizantes, fitosanitarios y energía que asfixian a los agricultores canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones concretas para reducir los sobrecostes en fertilizantes, fitosanitarios y energía que asfixian a los agricultores canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

(Registro de entrada núm. 20251000010877, de 3/10/2025)

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas ha tomado la consejería para reducir los sobrecostes en fertilizantes, fitosanitarios y energía que asfixian a los agricultores canarios?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5944 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas concretas para atraer jóvenes al campo, la ganadería y la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000010878, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas concretas para atraer jóvenes al campo, la ganadería y la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas pondrá en marcha el Gobierno para atraer jóvenes al campo, la ganadería y la pesca?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5945 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del informe intermedio de evaluación de impacto del AIEM que el Gobierno canario debió remitir a la Comisión Europea antes del 30 de septiembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000010881, de 3/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del informe intermedio de evaluación de impacto del AIEM que el Gobierno canario debió remitir a la Comisión Europea antes del 30 de septiembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del informe intermedio de evaluación de impacto del AIEM que el Gobierno canario debió remitir a la Comisión Europea antes del 30 de septiembre de 2025?

En Canarias, a 3 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-5948 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del impacto medioambiental que supondrá el trazado y la ejecución del proyecto de la nueva carretera LZ-5, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010915, de 6/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del impacto medioambiental que supondrá el trazado y la ejecución del proyecto de la nueva carretera LZ-5, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el impacto medioambiental que supondrá el trazado y la ejecución del proyecto de la nueva carretera LZ-5?

En Canarias, a 6 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5949 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el programa Bicácaro, contenidos y gasto público, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000010943, de 7/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el programa Bicácaro, contenidos y gasto público, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué explicación da la consejería sobre el programa Bicácaro, en cuanto a sus contenidos y gasto público?

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-5950 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se está ejerciendo un control adicional o siguiendo algún procedimiento para auditar los gastos de las entidades colaboradoras que gestionan centros de menores no acompañados a raíz de los escándalos de compra de alcohol y tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000010944, de 7/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se está ejerciendo un control adicional o siguiendo algún procedimiento para auditar los gastos de las entidades colaboradoras que gestionan centros de menores no acompañados a raíz de los escándalos de compra de alcohol y tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con rectificación del texto presentado, en el sentido de sustituir el término “mena” por “menores extranjeros no acompañados”, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Se está ejerciendo un control adicional o siguiendo algún procedimiento para auditar los gastos de las entidades colaboradoras que gestionan centros de menores no acompañados a raíz de los escándalos de compra de alcohol y tabaco?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025, LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-5952 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de apoyo a la Federación Canaria de Bola y Petanca, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000010950, de 7/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de apoyo a la Federación Canaria de Bola y Petanca, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo se están llevando desde el área de deportes a la Federación Canaria de Bola y Petanca?

En Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-5953 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre explicación para que, después de dos años cerrada la biblioteca del Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria, aún no haya abierto sus puertas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registros de entrada núms. 202510000010964, y 202510000011014, de 7/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre explicación para que, después de dos años cerrada la biblioteca del Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria, aún no haya abierto sus puertas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué explicación tiene la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para que, después de dos años cerrada, la biblioteca del Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria aún no haya abierto sus puertas?

En Canarias, a 7 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-5954 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre planificación de la producción de energía convencional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000010966, de 7/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre planificación de la producción de energía convencional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la planificación futura de la producción de energía convencional en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-5955 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre políticas y recursos específicos para prevenir y abordar la tecnoadicción juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000011009, de 7/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre políticas y recursos específicos para prevenir y abordar la tecnoadicción juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué políticas y recursos específicos tiene su consejería para prevenir y abordar la tecnoadicción juvenil en Canarias?

En Canarias, a 7 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

